

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 01 de abril de 2014

A los señores Accionistas de:
La Compañía Mixta "Los Halcones" T.L.H.C.A.

En calidad de Comisario Principal de La Compañía "Los Halcones" T.L.H.C.A. Se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

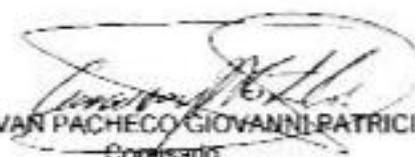
Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de Accionistas es manejado adecuadamente, así como también los libros contables son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros nos muestran que se obtuvo una utilidad de \$ 190.00 en este periodo fiscal, considerando que se está acatando las recomendaciones de años anteriores para obtener estos resultados de la Compañía Mixta "Los Halcones" T.L.H.C.A. al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con las normas y prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente


MONTALVAN PACHECO GIOVANNI PATRICIO
Comisario
C.I. 0103479788